DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 5059
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO No. 109534

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	HECTOR ANDRES ROMERO			SOLICITANTE
COE	21	MOVIL	21	Heidy Perez - Comunidad
FECHA	Enero 8 de 2011	HORA	11:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 63 Sur No. 18P - 20	ÁREA DIRECTA			200 M2		
BARRIO	Altos de Jalisco	POBLACIÓN ATENDIDA			10		
UPZ	67 - Lucero	FAMILIAS	3	ADULTOS	6	NIÑOS	4
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0023LXHU	Oficio Remisorio		CR-11206			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Altos de Jalisco fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1560 del 13 de octubre de 1994 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, no emitió concepto técnico de riesgo. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el Barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignadas en la resolución de legalización.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, se encuentra catalogado como de Amenaza Alta y Media por Procesos de Remoción en Masa (**Figura 1**).

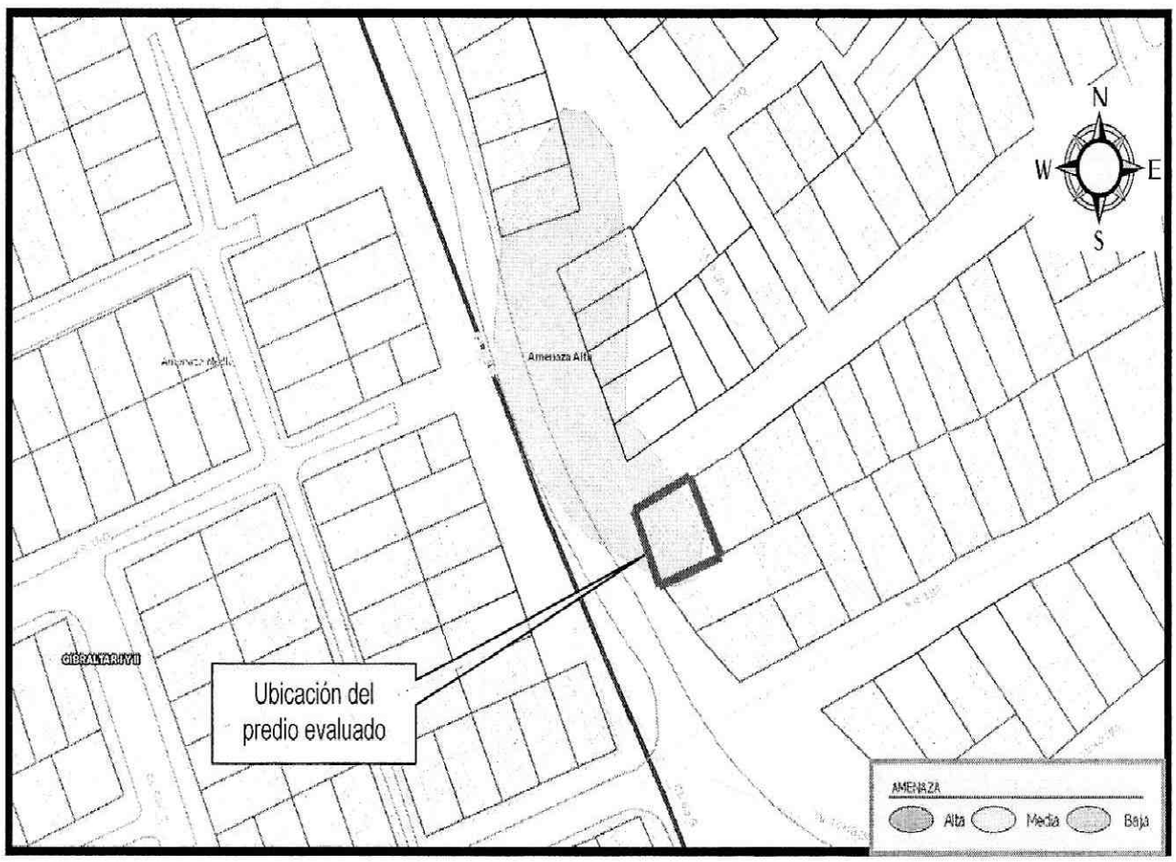

Figura No. 1.- Localización del predio de la Calle 63 Sur No. 128P – 20, barrio Altos de Jalisco, limite Gibraltar, localidad de Ciudad Bolívar.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un desprendimiento de suelo residual en un talud de corte de tendencia vertical vecina a predios privados, el talud de corte en comento tiene una altura de 6m a 8m, en una longitud de 6m a 8m, con una pendiente aproximada de 95 grados, conformado superficialmente por areniscas, vale la pena resaltar que el talud no cuenta con medidas de estabilización geotécnica, el volumen involucrado en el desprendimiento es de aproximadamente $2m^3$ de material, los cuales se depositaron en la pata del talud afectando la zona del patio del predio.

En la visita de atención al evento se pudo evidenciar que la vivienda tiene múltiples deficiencias de tipo estructural que sumadas al riesgo del material que se está desprendiendo en su interior, hacen que la vivienda este comprometida en su estabilidad y habitabilidad, la estructura es en mampostería simple sin refuerzo, ya que hay evidencia de dos columnas que no tienen continuidad ni anillos de cerramiento como para funcionar aporticada, hay combinación de tipos de mampostería en los pisos, y columnetas que arrancan en el segundo piso sobre la placa de entrepiso, la estructura presenta múltiples agrietamientos que tienen longitudes hasta de 4 metros, (toda la altura de la vivienda) en muros los cuales funcionan como muros portantes, estas grietas tienen hasta 5 mm aproximadamente, los machones de la terraza están desprendidos y pueden caer con cargas simples de servicio.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

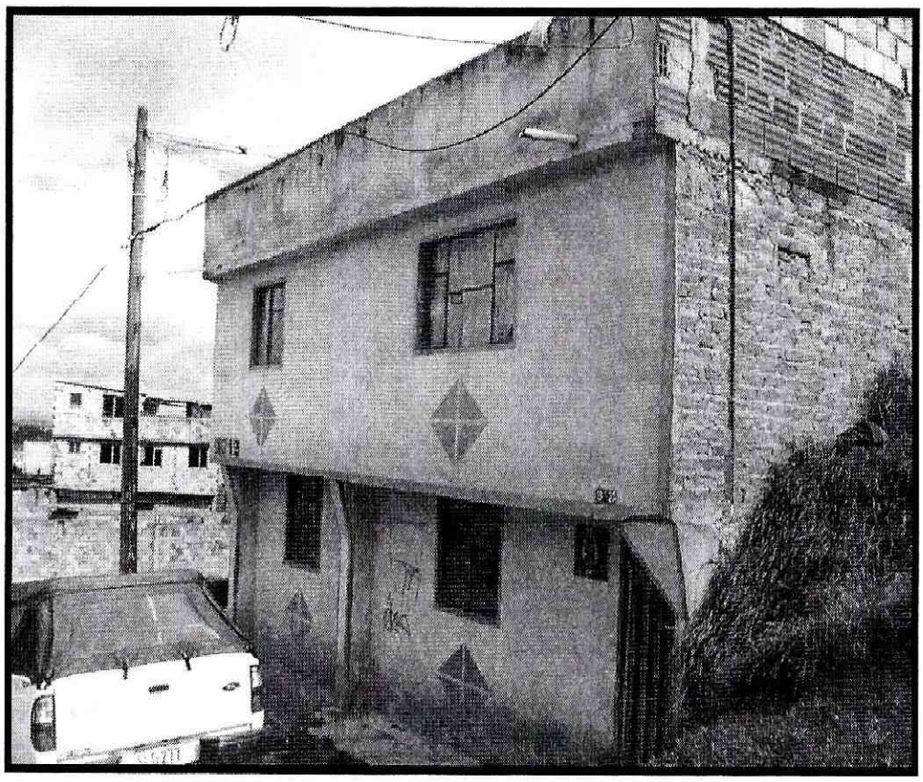

Foto 1. Fachada de la vivienda, evidencia de las deficiencias estructurales, pórticos incompletos y combinaciòn de mamposteria.

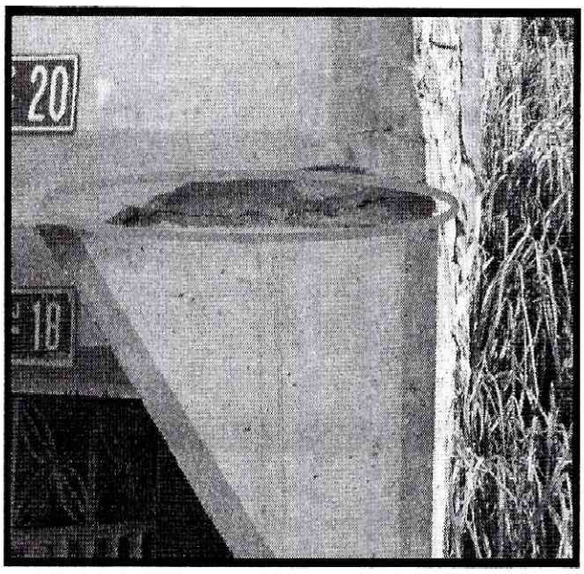

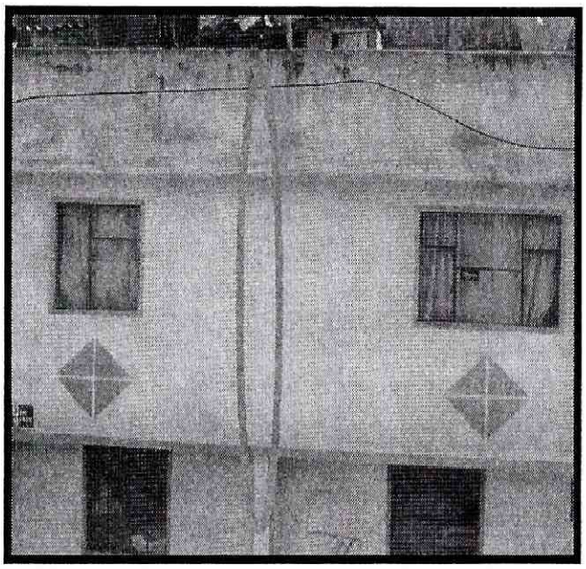

Fotos 2 y 3 . Detalles deficiencias estructurales y agrietameintos.

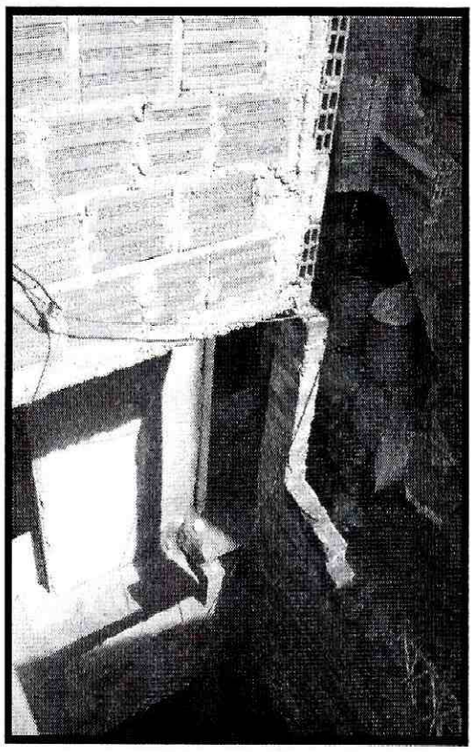



Fotos 4 y 5. Zona del patio donde se encuentran los desprencimientos de material y detalle de deficiencias constructivas.

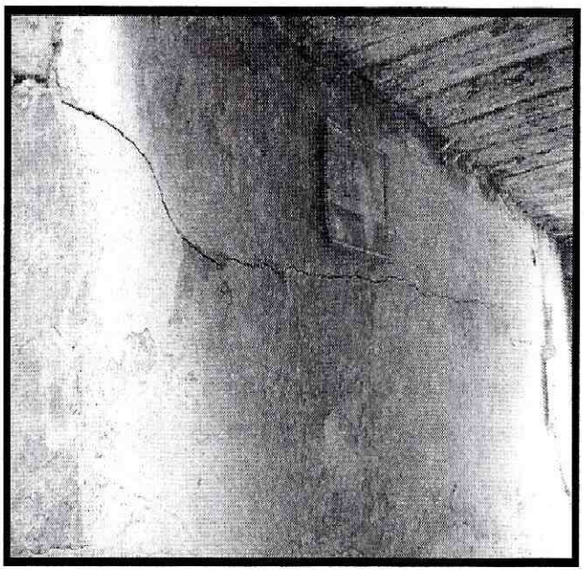

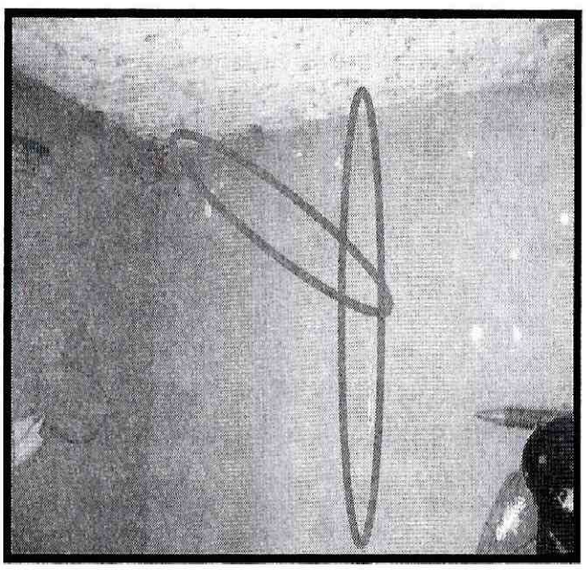

Fotos 6 y 7. Detalles de las grietas en los muros portantes de la estructura.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Heidy Yohanna Perez	Calle 63 Sur No. 18 P - 20	10	6	4	Desprendimiento local de material en la zona del patio y deterioro avanzado de la estructura de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el proceso de remoción en masa local y activo que se presenta en el sector donde se ubica el predio de la Calle 63 Sur No. 18 P - 20, con compromiso de afectación estructural del mismo, asociado al riesgo de la estructura en avanzado estado de deterioro.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Calle 63 Sur No. 18 P – 20, barrio Altos de Jalisco, localidad de Ciudad Bolívar.

- Evacuación temporal y preventiva del inmueble, notificada en la siguiente acta.

Acta No.	Radicado Evento	Fecha	Dirección	Barrio	Informe Diagnostico FOPAE	Observaciones	Aplica al PR
FP-1848-11	109534	8-Ene-2011	Calle 63 Sur No. 18 P - 20	Altos de Jalisco	DI-5059	Evacuación temporal y preventiva por riesgos ligados a deficiencias constructivas y remoción local de material.	SI

9. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta la visita realizada el día 08 de enero del 2011, se concluye que está comprometida la estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio ubicado en la Calle 63 Sur No. 18 P – 20, barrio Altos de Jalisco, localidad de Ciudad Bolívar.

10. RECOMENDACIONES

- Evacuar e incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable con prioridad técnica uno (1), la familia de la señora Heidy Yohanna Perez localizada en la Calle 63 Sur No. 18 P – 20, barrio Altos de Jalisco, localidad de Ciudad Bolívar.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre la familia afectada y los predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las construcciones evaluadas en el presente diagnóstico.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnostico Tecnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN VULNERABILIDAD DEL RIESGO SISMICO	
MATRÍCULA	25202119859 CND	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	